

ACTA SESION ORDINARIA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 21 de enero de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 21 de enero de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACION SALDO FINAL DE CAJA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior, siendo aprobada por todos los señores concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- ✓ Informe del Encargado de Transito SR. Luis Soto Santana, mediante el cual informa sobre los taxis básicos y taxis ejecutivos, indicando las líneas existentes en la comuna, cantidad de vehículos autorizados y modalidad de trabajo.

El concejal Hijerra añade que según es de su conocimiento los dueños de taxis ejecutivos estarían buscando un sitio dentro del radio urbano para poder utilizarlo como paradero propio. Agrega que al haber tantos taxis dando vuelta en la comuna, se produce un colapso, por lo que hay una labor de fiscalización pendiente de Carabineros.

El alcalde comenta que ha habido varios reclamos respecto al tema, e indica que la Municipalidad no puede vulnerar las decisiones que tomen los taxistas.

En otro tema, el Concejal Hijerra da a conocer al Alcalde sobre la situación planteada por los comerciantes de artesanía en la sesión de concejo anterior, respecto a la comercialización de artesanía en la Feria Artesanal de la comuna, ya que se presencia la venta de variados productos que no tienen relación con la artesanía chilota. Ante ello el Sr. Alcalde informa que debido ello, se instalara un letrero en la Feria Artesanal que definirá el tipo de artesanía local, mediante ese mecanismo se pretende ordenar la feria.

Por su parte, el concejal Hijerra recuerda que se estableció un compromiso en la sesión anterior, sobre crear una Ordenanza Municipal en el mes de marzo que rija a los feriantes artesanales. Por otra parte, señala que para el próximo verano se debe buscar otro espacio para estacionamiento de buses de turismo, ya que hay que lograr que el turista recorra la comuna y no solo se enfoque en la feria.

- ✓ Memorándum N° 04 de fecha 21.01.2014 mediante el cual se presenta Suplementación de Presupuesto, que comprende transferencia de recursos a la Corporación Municipal por el monto de M\$1.410.348.-

Dicha Modificación se someterá a votación en la próxima sesión de concejo.

Con el fin de aprovechar la presencia de los funcionarios Directivos de la Corporación Municipal, el Concejal Hijerra consulta en qué etapa se encuentra la obra del Nuevo Cefam, le explican que el Servicio de Salud no pudo dar termino a las obra provisoria, porque el presupuesto que tenían inicialmente no les cubría todos los gastos, por lo que solicitaron la colaboración del municipio para que por medio de la Corporación se pueda dar termino a los trabajos. Se hizo la cotización por las obras faltantes, la cual tuvo un costo de M\$35.000 y se procedió a informar al Servicio de Salud, para que entreguen los recursos mediante un convenio, trámite que se demoró aprox. dos meses en enviar respuesta. Agrega que la obra se contratará hasta que el proceso de parte del SS de Salud esté listo y que se ejercerá presión una vez que este el convenio.

Luego, el concejal Hijerra pregunta cuánto le falta a la obra de adecuación del Cefam provisorio, ante lo cual, le informa la Directora de Obras Municipales que solo faltan terminaciones, sin embargo, el edificio no está operativo.

También, comenta el concejal Hijerra que tras conversación sostenida con el Servicio de Salud, informaron que solo faltaba la habilitación del edificio provisorio, y que en el caso de Dalcahue la empresa pidió un anticipo, sin haber obras efectuadas, mediante 02 documentos de respaldo, que sería 01 Boleta de Garantía y una Póliza por M\$600.000, lo cual se le entregó. Además, la Contraloría informo que no se avanzaría en las obras hasta que se recupere el monto entregado a la empresa por medio de la póliza. En el intertanto, el Serv. De Salud llamó por Segunda vez a Licitación, donde las ofertas fueron un 15% más de lo contemplado.

Añade que es necesario, hacer una reunión con personal del Serv. De Salud, para conocer la versión definitiva sobre el Cefam. Agrega la Encargada de salud Comunal, que se ha solicitado mediante transparencia al Serv. De Salud, entregar información fidedigna sobre la situación del Cefam.

Se acuerda invitar al Sr. Rodrigo Callejas, Director del Servicio de Salud Chiloé y a su Equipo Técnico, para que participe de la próxima Sesión de Concejo, con el fin de entregar información sobre el estado de la Construcción del Nuevo Cefam de Dalcahue y sobre la Adecuación del Edificio provisorio.

- ✓ Ordinario N°116 de fecha 16.01.2014 del Director Regional Gendarmería de Chile de la Región de los Lagos, por medio del cual adjunta copia del Convenio de Colaboración para la Implementación de la pena de Prestación Servicios en Beneficio de la Comunidad, entre Gendarmería de Chile e I. Municipalidad de Dalcahue. Cuyo objetivo es que las personas que cumplan condena on beneficio, se destinen a mejoramiento de espacios públicos, aseo y ornato, limpieza y despeje de caminos vecinales, entre otras por mutuo acuerdo.

Despachada:

- ✓ Ordinarios N°A29/SM004 dirigido al Sr. Jaime Brahm Barril Intendente Regional de Los Lagos, N°A30/SM005 al Sr. Edgar Wilhelm Bavestrello Seremi Medio Ambiente Región de Los Lagos y N°A31/SM006 enviado a la Doctora Giovanna Bellocchio Ibacache Seremi Salud Región de Los Lagos. Los tres documentos con la misma finalidad, dar a conocer el respaldo del Concejo Municipal a las gestiones que realiza el Comité Medio Ambiental Mocopulli Sur, para impedir que se autorice la instalación del Taller de Redes de Inversiones Tutuquén Ltda.

El concejal Hijerra expone que hay un déficit de normas en los territorios rurales de la comuna, ya que la Ordenanza Medio Ambiental no se aplica, no hay delimitación de zonas y debido a ello no es posible rechazar categóricamente proyectos de empresas que se quieren asentar en Dalcahue.

Por su parte, el Sr. Alcalde argumenta que el municipio está en la tarea para tener un nuevo Plano Regulador Urbano, con todas las características de la comuna, lo cual tiene un costo cercano a la M\$70.000 a M\$80.000, y está siendo gestionado con el Ministerio para conseguir apoyo con los recursos. Añade que para tener un ordenamiento de la comuna, se debe contar con un plebiscito comunal.

Luego, el concejal Hijerra propone invitar a un funcionario del Ministerio de Vivienda que maneje el teme de ordenamiento comunal.

En otro tema, se presenta el Acta de Apertura de la propuesta pública N° 3520-88-LP13 "Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal Dalcahue", efectuada el día 14.01.2014 donde se presentó solo la empresa Loma Verde Ingeniería y Construcción Ltda., con un monto total de oferta por \$743.862.185, quedando inadmisibles la Adjudicación, debido a que el monto sobrepasa los recursos existentes.

A modo de explicación, el Sr. Alcalde señala que reglamentariamente para poder optar a la reevaluación, se debe ir a una Segunda Propuesta Pública, para que las empresas interesadas realicen una nueva evaluación. Acota que el proyecto estuvo mal evaluado, y que lo más probable es que se deba recurrir al CORE para conseguir más recursos. En caso que en la segunda propuesta no se presenten oferentes, se deberá considerar el monto que indicó el oferente en la propuesta anterior.

3.- PRESENTACION SALDO FINAL DE CAJA

El Sr. Alcalde comienza la presentación del Saldo Final de Caja, señalando que hay tres componentes considerados, el primero es la Recaudación del Fondo Común Municipal, que el año 2013 fue mayor de lo esperado y no estaba dentro de la programación de la Subdere, el segundo componentes son los saldos que quedaron de varias cuentas y tercero, el saldo comprometido.

La DAF Sra. Roxana Cárcamo, explica los recursos de la Subdere que tienen que llegar al municipio, se deben contemplar en su totalidad.

El monto total de los fondos que ingresaron a fines de año al municipio, suman un total neto de M\$446.880, monto que se divide entre Fondos Comprometidos y fondos No Comprometidos.

Dentro de los fondos Comprometidos se encuentran facturas por pagar, proyectos a media marcha, licitaciones pendientes, entre otros similares. Los recursos destinados a este ítem de Gastos suman un total de M\$426.342.

Dentro de las consultas que hicieron los señores concejales, destacan las siguientes.

Concejal Hijerra:

1. Pregunta si los M\$10.000 Segunda Etapa Alcantarillado Sector La Unión y M\$3.000 Desarme Cesfam están comprometidos, le informan que los fondos solo están disponibles para poder invertirlos después.

Concejal Villegas:

1. Consulta que comprende los gastos por Servicio de Publicidad Programa Turístico por M\$721, le informan que es para cancelar una Orden de compra pendiente, debido a que la factura no se encontraba.
2. Pregunta por la Adquisición de sistema Televigilancia del Municipio, le informa que se contrataron cámaras para la municipalidad y los M\$1.089 es para cancelar un saldo pendiente.

Luego, la DAF explica los ítems contemplados en los fondos No Comprometidos, donde afloran las siguientes interrogantes por parte de los señores concejales.

Concejal Hijerra

1. Consulta por los fondos de la cuenta de Fomento Productivo por M\$2.000 y la cuenta de Trabajo Organizacional por M\$3.600, le informa el alcalde que los M\$2.000 son para mejorar el sueldo del profesional a Cargo de la Unidad, ya que no se han presentado interesados con el monto actual, en cuanto a los M\$3.600 le informa la DAF que se destinarán para canalizar el ítem de capacitaciones a las organizaciones comunitarias.

Además manifiesta que no se consideró el acuerdo del concejo, respecto al horario de trabajo del Encargado del Departamento de Desarrollo Económico Local, ya que era jornada completa y el funcionario no lo cumplía. Por lo que la persona que se contrate debe cumplir con el horario y los objetivos del área.

2. Pregunta por los gastos contemplados para el cuidador del estadio, le informa la DOM que los recursos son para contratar una persona para cubrir los días sábados y domingos.

3. Consulta si se consideró la solicitud de las ligas Deportivas para aumentar en M\$500 los fondos para el desarrollo del Encuentro Copa Municipalidad de Dalcahue, le informa la DAF que no está considerada la petición, ya que no ha recibido la solicitud.

El concejo Municipal acuerda entregar mediante transferencia directa M\$500, para cubrir gastos de la Actividad Deportiva Copa Municipalidad Dalcahue.

4. Pregunta por el ítem Gestión y Difusión de Proyectos Municipales por M\$660, le informa el Administrador Municipal que son fondos para contratar una persona para grabar el concejo y otras actividades.

Concejal Villegas

1. Pregunta que se espera de la nueva contratación de UFP, le responde el Sr. Alcalde que se trabajara con resultados medibles contra proyectos, recursos públicos, concursos para emprendimiento. Añade que los concursos deben tener un grado de orientación en la situación social de los participantes.
2. Consulta por el ítem Gestión de Proyectos por M\$1.300, le informa la DOM que corresponde a una diferencia en el sueldo del apoyo de la Dirección de Obras, quién está contratado con productos específicos.

El concejo municipal aprueba por unanimidad el ítem no comprometido 22.08.007.05.05.10 Pasajes, fletes y bodegajes, para apoyar la actividad denominada "Vuelta ciclista".

Para abordar otra materia, se encuentra presente en la sesión la Jueza del Juzgado de Policía Local Srta. Karol Schwerter Rios, para informar sobre el estadio.

Comunica que la empresa constructora del estadio efectivamente se declaró en quiebra en el mes de agosto del 2013. Hizo las gestiones y se comunicó con los Abogados del Síndico a cargo, y les solicitó hacer venta de los bienes muebles, además les informó que el Municipio solicita el retiro de la carpeta sintética, debido a que está en mal estado. Agrega que las bases no contemplaban la situación de abandono de las obras, por lo que el trámite es bastante complejo. Indica que se verificará el crédito con las multas en Santiago.

El concejal Hijerra, consulta a la Magistrado si los dos contratistas que estaban contratados por la constructora, que se encuentran impagos, están considerados dentro del proceso del síndico, ante la interrogante, le informa la Jueza que ambos contratistas van por otra vía.

La concejal Villegas consulta si es responsable la Dirección de Obras al haber recepcionado el proyecto, ante ello la Directora de Obras aclara que en la licitación pública, estaba dentro de los lineamientos que sería la Empresa Contratista quien proporcionaría el proyecto de la obra. Por lo que la DOM no es responsable, ya que no podría rechazar un proyecto elaborado por un Ingeniero calculista.

Luego, el concejal Hijerra señala que en el sector Vista Hermosa no hay un espacio de uso comunitario, y los niños juegan en la calle. Plantea lo anterior con el objetivo de que se considere en el futuro la adquisición de un terreno para dicho fin.

Complementa el Alcalde que el terreno que se compró para la construcción de las viviendas de los desplazados de Chaitén, se pretende implementar dos canchas para fútbolito, con acceso por escaleras. Para ello el Municipio debe comunicarse con los dirigentes de la organización, para que aprueben el cambio de uso del terreno.

El Concejal Hijerra indica que se puede hacer un convenio con el colindante del terreno, Sr. Héctor Ulloa Barrientos, para poder hacer un acceso al recinto.

Se acuerda realizar una visita al Sr. Héctor Ulloa Barrientos, para tratar la compra de un terreno de acceso al recinto existente. De la cual participaran el Sr. Alcalde y Concejales interesados.

En otro tema, el concejal Hijerra, propone hacer un acta formal para entregar la escuela de Km.60 y Quiquel a las Juntas de Vecinos de los sectores correspondientes.
A continuación La DAF procede a explicar las transferencias a organizaciones comunitarias, informando lo siguiente:

ORGANIZACIÓN	DETALLE TRANSFERENCIA
JUNTA DE VECINOS 03 COLINA DE TENAUN	M\$300 para encuentro de acordeón y M\$500 para aniversario del sector.
AGRUPACION DE CULTORES	M\$1.000 para cubrir gastos por contratación de folcloristas.
CLUB DEP. INDEPENDIENTE DE TENAUN ALTO	M\$900 para hacer una servidumbre de paso de aprox. 8mts, mediante documento notarial.
CLUB DE LEONES	M\$1.500 para cubrir gastos de operativo odontológico.
UNION COMUNAL DE MUJERES RURALES	M\$400 Aniversario
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	M\$400 Aniversario
COMITÉ AYUDA AL NIÑO FISURADO	M\$200 ayuda de los niños.
CLUB DEPORTIVO CHILOE UNIDO DE DALCAHUE	M\$1.000 Terminar de pagar cancha deportiva del Club.
CLUB DEPORTIVO MARITIMO Y CALEUCHE	M\$ 1.000 regularizar compra de cancha deportiva del Club.
AGRUPACION CULTURAL ARCHIPIELAGO MAGICO DE DALCAHUE	M\$1.000 desarrollar actividades de Religiosidad a través de las misas dominicales.
JUNTA DE VECINOS N°11 DE TENAUN EL CAMPESINO	M\$300 para demolición sede antigua.
CLUB DEPORTIVO SAUSALITO	M\$500 Terminar proyecto de Fosis.
CLUB DEPORTIVO SENIOR DE DALCAHUE JUD	M\$800 apoyar participación del Club en la ciudad de Punta Arenas.

Luego, el Concejal Yunger, propone aumentar el aporte al Club Deportivo Senior JUD, ya que van a Punta Arenas a representar a la comuna de Dalcahue, y se debe considerar el traslado y todos los gastos que implica un viaje.

Se acuerda entregar mediante transferencia directa M\$200 al Club Deportivo Senior Dalcahue JUD, para apoyar en los gastos por viaje a la ciudad de Punta Arenas.

La concejal Villegas, pregunta que contempla el ítem de Recuperación Ex Estación Butalcura 1era Etapa por M\$3.000, le informa el Sr. Alcalde que es para hacer el piso y el casco de la estructura. También el concejal Hijerra, consulta que instalaciones están consideradas en el ítem Instalación domiciliaria eléctrica por M\$6.000, le informan que son las familias que no están en el Departamento Social.

Ante ello, el concejal Hijerra reitera el compromiso con los Trujillo. El sr. Alcalde informa que el sector pertenece a Ancud, por lo que se tratará con la Alcaldesa de la comuna, a fin de hacer un convenio para que Dalcahue continúe ayudando a los vecinos del sector en cuestión.

Además, consulta por los fondos para la Habilitación canchas de futbol club deportivo Nueva Esperanza de Calen y Club Deportivo Mocopulli por M\$8.000, le responde el Sr. Héctor Ulloa Contreras que se destinarán M\$5.000 a Calen y M\$3.000 a Mocopulli.

El concejal Hijerra, hace recuerdo la entrega de las graderías a los clubes deportivos que estaban siendo evaluados, ante ello, le informa la DOM que el Club Dep. Calen ya hizo retiro de una parte de las graderías disponibles, quedando pendiente la entrega a 03 clubes más.

3.- TEMAS VARIOS

El primer punto varios lo expone el concejal Loaiza, consultando por el inicio de la obra de asfalto tramo Tocoihue- Tenaún, le responde el Sr. Alcalde que el asfalto debería haber comenzado en el mes de octubre, sin embargo se modificó la fecha para diciembre. Añade que hubo un aumento de obras, se encuentra pendiente por temas administrativos y jurídicos.

También consulta el concejal sobre el mejoramiento de la posta de Calen, le responde la Encargada de Salud Comunal Srta. Andrea del Río, que el proyecto iba a ser un FRIL y solo el baño era por brecha sanitaria.

En otro tema, la concejal Villegas hace mención a la solicitud presentada por los vecinos de Butalcura Ex Estación en una reunión de concejo rural, respecto al traslado de los estudiantes del sector a las escuelas ya que no tenían movilización subvencionada, y le comunicaron que supuestamente habían quedado fuera para este año. Ante la interrogante, el Secretario Gral. De la Corporación Municipal explica que los recorridos se verán a fin del mes de enero por lo que no es efectivo que quedaron fuera y que el recorrido comenzará desde la garita de los Trujillo.

El concejal Alarcón comunica que los vecinos de Altos de Dalcahue están reclamando porque los tableros eléctricos no están con candados y durante la noche hay personas que han cortado la luz de las viviendas y apedreado viviendas.

Además consulta por las viviendas del mismo sector que se inundan con el rebalse de la canal, le informan que se contrató una empresa para que limpie el canal, por lo que están los recursos para comenzar los trabajos.

Por su parte, el concejal Cárdenas consulta en que se encuentra el cierre de la escuela de Tocoihue, le informa el Secretario Gral. De la Corporación que dentro del mes de enero estará finiquitado.

Luego, el concejal Yunger manifiesta su descontento sobre la falta de una oficina turística en la comuna en temporada de verano. Ya que encuentra insólito que se esté utilizando un toldo como espacio para orientar al turista. Recuerda que se había propuesto solicitar a la Armada de Chile su autorización para facilitar el edificio de terminal de pasajeros provenientes de las Islas, para ocuparlo como Información Turística. Explica el Sr. Alcalde que se espera tener una respuesta de parte de la Armada en 15 días.

En tanto, el concejal Hijerra señala que existe un compromiso pendiente con las juntas de vecinos del sector de Pindapulli, Calen, Alfredo Ampuero, ya que los recursos para mejorar sus sedes contemplados en el año 2013, se destinaron a otros proyectos.

Argumenta el Sr. Alcalde que eran proyectos de Gobierno Regional por menos de 2000 UTM, y como no quedo dentro de los recursos año 2014, se va a recurrir al CORE para solicitar los fondos.

También el Concejal pone en tabla un compromiso con la localidad de San Pedro sobre la electrificación, le informa el Sr. Alcalde que no había un proyecto para ello, pero ahora se tendrá el Ingeniero para que trabaje en el tema.

Para conocimiento del Sr. Alcalde, el concejal Hijerra le comunica que parte del concejo realizó visita al Gobierno Regional en el mes de diciembre, donde revisaron la cartera de proyectos FRIL que había postulado en municipio, donde se encontraban tres proyectos para mejoramiento de cuestas, los cuales resultaron aprobados. Luego de ello, señala que solicitaron conocer los demás proyectos que el municipio postuló y no salieron favorecidos, informándosele que no existían más proyectos presentados por el municipio. Añade que las comunas tienen M\$100.000 para proyectos y en caso de que cumpla con las

normas, para el año siguiente tiene M\$250.000. Señala que le informaron en la visita, que este año Dalcahue será castigado por no haber ocupado los M\$100.000. Por último consulta que sucedió con los proyectos de iniciativas locales.

Frente a ello el Sr. Alcalde señala que la Municipalidad desconocía que tenía rendición pendiente, la cual correspondía a dineros que el ex funcionario municipal Sr. Milapichun no rindió fondos por M\$22.000, además el Gobierno Regional se demoró aprox. 4 meses en informar al municipio que habían rendiciones pendiente, lo cual generó el mayor atraso.

Agrega el concejal Hijerra, que el concejo municipal solicitó incorporar otras cuestras dentro de los proyectos ya considerados, y se les informo que las cuestras que no están enroladas en Vialidad solo requiere un certificado de la DOM.

Al final de la sesión, se presenta informe social emitido por la Asistente Social Sara Ordenes, mediante el cual da a conocer la situación socioeconómica de Francisco Javier Barría Ulloa, joven que padece el Síndrome de Lowe y se encuentra postrado. Y requiere entregar aporte de \$100.000 a la familia de, para adquirir una Sonda de alimentación gástrica.

Se somete a votación la solicitud presentada por la Asistente Social, siendo aprobada por todos los señores concejales, en consecuencia se entregará aporte de \$100.000 a nombre de la Madre del menor Sra. Maria de Lourdes Ulloa Bahamondes.

No habiendo más que agregar, se da término a la sesión de concejo siendo las 17:45 horas.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE